

AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTES

792

ORDEN de 7 de febrero de 2022, del Consejero de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes, por la que se declara desierta la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo «Secretario/a Alto Cargo» de la Viceconsejería de Vivienda.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.3.c) de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca y en la Base Tercera de la Orden de 20 de diciembre de 2021 (BOPV de 12 de enero de 2022) del Consejero de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes, por la que se anuncia la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en el Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes,

DISPONGO:

Primero.– Declarar desierta la convocatoria de la plaza Secretario/a Alto Cargo, código 520010, dotación 145, en la Viceconsejería de Vivienda del Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes.

Segundo.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiere dictado en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 7 de febrero de 2022.

El Consejero de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes,
IGNACIO MARÍA ARRIOLA LÓPEZ.